



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La ciudad de Choele Choel ha sido sede de la Fiesta Provincial del Folklore por mas de 38 años.

Desde el año 1971, el atractivo principal de la fiesta es recibir a participantes y espectadores provenientes de toda la Provincia de Río Negro, atraídos por la ilusión de alcanzar el sueño de verse en el escenario mayor y también, poder disfrutar de un verdadero espectáculo.

Durante el desarrollo del certamen pasan por el escenario central aproximadamente 400 participantes provenientes de toda la Provincia de Río Negro. En ediciones anteriores han participado representantes de La Pampa, sur de la Provincia de Buenos Aires, Neuquén y Chubut que eligen este encuentro para mostrar su calidad artística.

Los participantes compiten en los siguientes rubros: solista vocal femenino, solista vocal masculino, dúo vocal, conjunto vocal, solista instrumental, conjunto instrumental, malambo individual, conjunto malambo combinado, pareja de baile y ballet. Asimismo, fuera de la competencia se podrá participar de distintos encuentros afines, como son los stands de artesanos, producción, actividades artísticas y culturales, las peñas, del escenario abierto, muestras de cuadros, venta de libros de historia y costumbres y los diferentes patios de comida ofrecidos por las instituciones de la comunidad.

Los elegidos en cada rubro lo son mediante un jurado conformado fundamentalmente por representantes de la ciudad de Buenos Aires.

En la edición del año 2009, doble fue la oportunidad de los seleccionados ya que contarán con la patrocinio de la empresa Baires Music. Razón por la cual en el lanzamiento se contó con la presencia de su representante señor Luis Rodolfo Negro.

Tuvo la oportunidad de expresar el intendente Ricardo Calvo "la iniciativa de aquel grupo de vecinos que se propuso la realización de las primeras ediciones del festival, destacando particularmente las figuras de Rubén Baqueiro, Vicente Valente, Jorge Matoso y recordó especialmente el grito festivalero de Victorio D'Inca ¡Río Negro canta y baila en Choele Choel!".

En el lanzamiento Oficial de la XXXVI Edición de la Fiesta Provincial del Folclore de Choele Choel



Legislatura de la Provincia de Río Negro

se contó con la presencia del Sr. Gobernador de la provincia, Dr. Miguel Saiz quien expreso: "Estos sucesos sirven hacia a dentro en primer lugar por que se le da la oportunidad a artistas locales y regionales de poder actuar en un escenario frente a un número importante de gente que de otra manera no la tiene; también es importante localmente y hacia adentro la presencia de artistas de nivel nacional a los cuales el rionegrino no tendría acceso si no fuera a través de una pantalla de televisión. Hacia fuera, hacia el resto de la Argentina, es absolutamente importante por que esta, como las otras 37 fiestas que tienen que ver también con la economía, la producción y con el reconocimiento a aquellos que tuvieron una visión y marcaron un norte en el futuro de la Provincia de Río Negro, también nos dan la posibilidad de que nos conozcan".

Por ello, la Fiesta Provincial de Folklore de Choele Choel se ha convertido en un certamen folklórico organizado a través de diferentes categorías, instituyéndose único en su categoría en la Provincia de Río Negro.

El Festival pretende rescatar el espíritu de una verdadera fiesta popular preservando nuestra identidad.

Por ello:

Autor: Jesús Zuain.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado se instituya como "Fiesta Nacional", la celebración que se realiza durante el mes de noviembre de cada año, en la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro, que en adelante se deberá denominar "Fiesta Nacional del Folklore".

Artículo 2°.- De forma.